



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

78306

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 16 SEP 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 321 - 2016-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE EBR DE LA UGEL N°06

Presente.-

ASUNTO: CONVOCATORIA AL II FESTIVAL DE TEATRO ESCOLAR "VIDA SANA LIBRE DE DROGAS" PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

Referencia: PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE 2016

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018 la UGEL N° 06 a través del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial, promueve la Convocatoria al II Festival de Teatro Escolar "Vida Sana Libre de Drogas" que tiene como propósito promover el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades para la promoción de estilos de vida saludables, prevención de situaciones y conductas de riesgo frente al consumo de alcohol y otras drogas, a realizarse según detalle:

LUGAR	DIA	HORA
Auditorio del Centro Cultural Municipalidad de Ate	25 de octubre de 2016	8:00 am a 3.30 pm

Se adjunta al presente las Orientaciones y Bases del II Festival de Teatro Escolar "Vida Sana Libre de Drogas" para el desarrollo del evento.

Sin otro particular agradecemos su atención y al mismo tiempo hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



MMARB/DIR.UGEL 06
AMRB/AGEBRE
GCA/E.SEC



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 - VITARTE